Moción de Orden del Día N° 1993

CONGRESO
REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO
PERÚ LIBRE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 FEB 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 3:26 pm

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

Los Congresistas de la Republica del Grupo Parlamentario PERU LIBRE que suscriben, en ejercicio de sus atribuciones y facultades previstas en la Constitución de la Republica, y en el inciso a) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, proponen al Congreso de la Republica la conformación de una comisión investigadora,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de febrero del año en curso, en las páginas 5 y 6 del semanario Hildebrandt en sus trece, dirigido por el reconocido periodista, señor César Augusto Hildebrandt Pérez-Treviño, se han narrado una serie de hechos ocurridos el día 9 del presente, en el hotel casa Andina Premiun, ubicado en el distrito de Miraflores, en los cuales se encuentran involucrados los siguientes congresistas:

1. María del Carmen Alva Prieto — Congresista del partido Acción Popular y Presidenta del Congreso de la República.
2. José Arriola Tueros — Congresista del partido Acción Popular.
3. Patricia Juárez Gallegos — Congresista del partido Fuerza Popular y presidenta de la Comisión de Constitución.
4. Hernando Guerra García — Congresista del partido Fuerza Popular.
5. Jorge Montoya Manrique — Congresista del partido Renovación Popular.
6. Alejandro Muñante Barrios — Congresista del partido Renovación Popular.
7. Norma Yarrow Lumbreras — Congresista del partido Avanza País
8. José Williams Zapata — Congresista del partido Avanza País.
9. Carlos Anderson Ramírez — Congresista del partido Podemos.
10. Lady Camones Soriano — Congresista del partido Alianza para el Progreso.

Que, además de los congresistas indicados en el párrafo anterior, la publicación periodística da cuenta de la presencia de los señores Cesar Candela Jara representante del Movimiento Político Alianza Democrática, Úrsula Letona Pereyra ex congresista DEL Partido Político Fuerza Popular, Carlos Hakansson ex decano de la facultad de derecho de la Universidad de Piura, Jorge del Castillo Gálvez, ex congresistas del partido aprista, Gustavo Nakamura, asesor de estrecha confianza de Keiko Fujimori.

Que, según la información publicada por el semanario Hildebrandt en sus trece, también participó de esta reunión reservada el señor Jörg Dehnert, ciudadano alemán, representante de la fundación Friedrich Naumann Foundation for Freedom para países andinos, institución vinculada al Partido Democrático Libre de Alemania, ONG que se habria encargado de cancelar la cuenta del almuerzo en el restaurante "Alma" y del alquiler de la sala Colca en el hotel casa Andina.

Que, el semanario Hildebrandt en sus trece señala que: *"El único punto de la agenda era afinar la estrategia para sacar a Castillo de Palacio de Gobierno"*, con esta finalidad se buscarían modificar los artículos 117 o 114 de la Constitución Política del Perú para acelerar la salida del presidente Pedro Castillo Terrones.

Que, según Hildebrandt en sus trece, *"el plan es abrir el candado para que el presidente también pueda ser acusado por delitos de corrupción y se le cree una carpeta en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que desencadene una*

inhabilitación política y el retiro del cargo", con este fin en el Congreso de la República se han presentado los proyectos de ley siguientes:

1. Proyecto de Ley N°01249/2021-CR, de autoría del congresista Luis Ángel Aragón Carreño, del partido Acción Popular.
2. Proyecto de ley N°01204/2021-CR, de autoría de la congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas, del partido Avanza País.
3. Proyecto de ley N°01154/2021-CR, autoría de la congresista Norma Martina Yarrow Lumbreras.

Que, la publicación da cuenta del uso de la fuerza pública por parte de la señora congresista María del Carmen Alva Prieto, presidenta del Congreso de la República, para ubicar a un periodista, fotógrafo que registro el ingreso al hotel, de las personas mencionadas en la presente moción, hecho que se describe de la siguiente manera:

> *"¡Hay un fotógrafo allá! ¡Me tomó fotos! ¡Búsquenlo!", gritó Alva cuando vio que un reportero gráfico de "Hildebrandt en sus trece" estaba tomando instantáneas, desde la calle, a los participantes del almuerzo. Entonces, agentes de Seguridad del Estado de la presidenta del Congreso acordonaron el hotel y dieron vueltas a la manzana buscando al fotógrafo.*

Que, la misma publicación expone públicamente un hecho de intolerancia con las publicaciones de la prensa nacional, en particular con el canal ATV, por parte de la congresista María del Carmen Alva Prieto, presidenta del Congreso de la República, al inter actuar telefónicamente, transcribiendo la conversación de la siguiente manera:

> *"¡Se van a quedar sin medio de comunicación! He conversado con expertos y no hay duda de que el plan Cerrón ya está. No puedo creer que el domingo le he dado (una entrevista) a (Pamela) Vértiz antes que a 'Cuarto Poder', y resulta que ahora me están atacando. En vez de decir esto ya pasó y no poner nada. ¡Me pidió disculpas (la alcaldesa)! ¡Ustedes no entienden!", le increpó Alva a su interlocutor.*
>
> *"¡Yo –insistió Alva a grito pelado contra su interlocutor– les di una exclusiva y ahora ustedes hacen esto! Si no apoyan, Cerrón les va a quitar el canal. ¡Debemos luchar contra el comunismo!".*

Que, el semanario Hildebrandt en sus trece, da cuenta que: *"Hace un mes crearon el grupo de Telegram "Aliados", donde están los voceros de las seis bancadas que hoy apuestan a vacar a Castillo, los miembros de la Mesa Directiva, que encabeza María del Carmen Alva, y algunos congresistas con presencia mediática, como Rosángela Barbarán y Alejandro Cavero".*

Que, en edición anterior del semanario Hildebrandt en sus trece, se transcribió un audio de la diputada Noemí Villagrasa, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y secretaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, en el cual se escuchaba decir que la congresista María del Carmen Alva Prieto, presidenta del Congreso de la República se había expresado de forma denigrante contra el gobierno peruano, *"Nunca habíamos visto una tesitura tal ni con países no democráticos"*, se escucha decir a la diputada Noemí Villagrasa.

Que, los hechos presentados por el semanario Hildebrandt en sus trece, al igual que las acciones de varios de los parlamentarios mencionados en esta moción, configuran una clara falta a los valores democráticos de respeto a la decisión de la población expresada por la mayoría de la población en las elecciones generales del año 2021 y colisionan con lo establecido en el Código de Ética parlamentaria que señala el compromiso de los congresistas con los valores que inspiran al Estado Democrático de Derecho.

En consecuencia, es un acto de interés público que merece ser investigado en aplicación al artículo 97 de la Constitución. De ahí que conforme al artículo 88 del Reglamento del Congreso, resulta procedente la conformación de una comisión investigadora que tenga como finalidad el esclarecimiento de los hechos.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Conformar una comisión investigadora de los hechos presentados por el semanario Hildebrandt en sus Trece, por la presunta conspiración política, que atenta contra el Estado de Derecho y la Democracia en el País, que además garantice el esclarecimiento de los hechos, determine la responsabilidad de todos los involucrados, las sanciones y acusación que correspondan a las instancias respectivas que tiene nuestro ordenamiento jurídico nacional, como es el Congreso de la República, Ministerio Público y Poder Judicial.

SEGUNDO.- La comisión investigadora contará con un plazo de 90 días hábiles para presentar sus resultados ante el pleno del Congreso de la República.

Lima, 14 de febrero del 2022

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República

ALFREDO PARIONA SINCHE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

ALEX FLORES R.